

**CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA FUNDACIÓN RED PARA LA EDUCACIÓN EN IBEROAMÉRICA (FREI) Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO" (UAGRM), SANTA CRUZ DE LA SIERRA - BOLIVIA.**

Y al efecto, deciden suscribir un Convenio de Cooperación Académica, Científica, Tecnológica, Innovación y Cultural, de acuerdo con las siguientes Cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA.- (DE LAS PARTES INTERVINIENTES).**

- 1.1. La **FUNDACIÓN RED PARA LA EDUCACIÓN EN IBEROAMÉRICA**, fue fundada en la ciudad de Medellín (Antioquia), siendo las 2:00 pm., del día 22 de marzo del 2021, previa convocatoria por escrito y con el fin de construir una Fundación, a través del **ACTA 001, CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN RED PARA LA EDUCACIÓN EN IBEROAMERICA**; el representante legal en este caso por el Dr. German López Noreña, hombre, mayor de edad, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 6.300.787 expedida en Florida, (Valle del Cauca), Colombia, domiciliado y residente en la calle 8 # 20 - 75 barrio la Esperanza Florida (Valle del Cauca), en calidad de **Fundador y Presidente de la Fundación Red para la Educación en Iberoamérica**; que en adelante se denominará "**FREI**".
- 1.2. La **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "GABRIEL RENÉ MORENO"**, creada por Decreto Supremo de 15 de Diciembre de 1879, con Sede Administrativa ubicado en el Campus Universitario, (UV - 13, 2do Anillo Av. 26 de febrero entre Av. Hernando Sanabria "Centenario", el ingreso por la calle Guatemala) de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia, legalmente representado en este acto por el M.Sc. Vicente Remberto Cuellar Téllez, mayor de edad, hábil en toda forma de derecho, portador con la Cedula de Identidad N° 3857925 expedido en Santa Cruz, en su condición de Rector. Legalmente posesionado en el cargo y designado mediante la **Resolución C.E.U. No. 304/2021** de fecha 15 días del mes de septiembre del año 2021 y Acta Posesión de fecha 23 de septiembre del año 2021; quien para fines del presente convenio, que en adelante se denominará "**U.A.G.R.M.**", conforme a las atribuciones que le confiere la Ley.

**CLÁUSULA SEGUNDA.- (ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL).**

- 2.1. **LA FUNDACIÓN RED PARA LA EDUCACIÓN EN IBEROAMÉRICA-FREI**, es una entidad académica sin ánimo de lucro, la que tendrá como objetivo Generar espacios de cooperación en los órdenes nacionales e internacionales. Acompañadas de competencias investigativas altamente científicas a través del trabajo en las Líneas de la Educación promulgadas y avaladas en la Fundación, con productos tangibles a mediano plazo de la membresía que la conforma, para potenciar y cualificar los procesos que desarrollen docentes, instituciones y agentes educativos en Iberoamérica, esto en la perspectiva de aportar en la

**"Autonomía y Cambio con Excelencia Académica"**

Edificio Administrativo RECTORADO U.A.G.R.M.  
Calle México, Campus Universitario, UV 13 en el 2do. Anillo (Av. 26 de febrero)  
Cel. 72189349

Casilla de Correo N° 702  
Santa Cruz de la Sierra - Bolivia  
E-mail: [convenios\\_rrii@uagrm.edu.bo](mailto:convenios_rrii@uagrm.edu.bo)

La firma de un convenio con distintas instituciones nacionales e internacionales, a través de los compromisos de las partes intervinientes, hace que la formación de la educación superior de la UAGRM, se formen profesionales a nivel pregrado y postgrado y se beneficien con Programas de Cooperación Académica, Científica, Investigación, Innovación, Tecnológica y Cultural, sea la mejor institución con calidad, excelencia y éxito para el desarrollo de la comunidad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia...

formación integral del hombre iberoamericano y la mujer iberoamericana, traducida en su participación de una efectiva y asertiva construcción de ciudadanía, tejido social y proyecto de vida personal, conducente al logro de un mundo más justo y equitativo en todos los órdenes de la actualmente llamada Sociedad del Conocimiento. Creada para aportar en la construcción de una educación de calidad, dialógica y emancipadora para el pueblo iberoamericano.

El selecto y prestigioso colectivo de académicos de América y Europa reunidos en la Fundación Red para la Educación en Iberoamérica-FREI están dispuestos a investigar, motivados por su alto nivel altruista, solidario y emancipador en aras de contribuir al logro de una educación crítica, dialógica, emancipadora, y de calidad, en el contexto regional y global, desde los siguientes:

#### **Principios humanísticos y científicos:**

1. Ser la educación un constructo social y un proceso intencional direccionado al perfeccionamiento del individuo como persona integral y la inserción de éste, en el mundo cultural y social, a la vez entendiéndosele a la misma como una instancia activa en las sucesivas y diferentes etapas de su siempre formación como individuo y como ser social;
2. Aportar a la concreción desde la investigación educativa en lo estipulado por la UNESCO en el Marco de Acción Hacia una educación inclusiva y equitativa de calidad y un aprendizaje a lo largo de la vida para todos para el periodo 2015-2030 propuesto por la UNESCO;
3. Lo afirmado por la Directora General de la UNESCO, Irina Bokova en el documento final de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de que la "(...) adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el período 2015-2030 por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Informe sobre la Ciencia de la UNESCO pone de manifiesto que la investigación es un factor de aceleración del desarrollo económico y, a la vez, un elemento determinante en la construcción de sociedades más sostenibles y susceptibles de preservar mejor los recursos naturales del planeta"; Aceptarse que la investigación educativa se dinamiza en contextos institucionales diversos y en función de una compleja y multiforme vinculación, en el campo del saber académico de las Ciencias sociales y las Humanidades como también en el terreno de los saberes técnico, tecnológico y de las prácticas pedagógicas.

**Líneas de investigación.-** La Teoría e Historia de la Educación; Pedagogía; Universitología; Educación, Sociedad y Políticas Públicas; Educación y Resiliencia; Educación, Inclusión y Diversidad; Educación Infantil; y Educación Matemática; todo esto en razón en el orden corporativo, nuestra Fundación Red es una plataforma de intercambio académico e investigación científica colaborativa, sin ningún interés de lucro, con el objetivo central de aportar a la generación de una nueva concepción científica educativa en Iberoamérica.

#### **"Autonomía y Cambio con Excelencia Académica"**

Edificio Administrativo RECTORADO U.A.G.R.M.  
Calle México, Campus Universitario, UV 13 en el 2do. Anillo (Av. 26 de febrero)  
Cel. 72189349

Casilla de Correo N° 702  
Santa Cruz de la Sierra – Bolivia  
E-mail: [convenios\\_rrii@uagrm.edu.bo](mailto:convenios_rrii@uagrm.edu.bo)

La firma de un convenio con distintas instituciones nacionales e internacionales, a través de los compromisos de las partes intervinientes, hace que la formación de la educación superior de la UAGRM, se formen profesionales a nivel pregrado y postgrado y se beneficien con Programas de Cooperación Académica, Científica, Investigación, Innovación, Tecnológica y Cultural, sea la mejor institución con calidad, excelencia y éxito para el desarrollo de la comunidad de Santa Cruz de la Sierra - Bolivia...